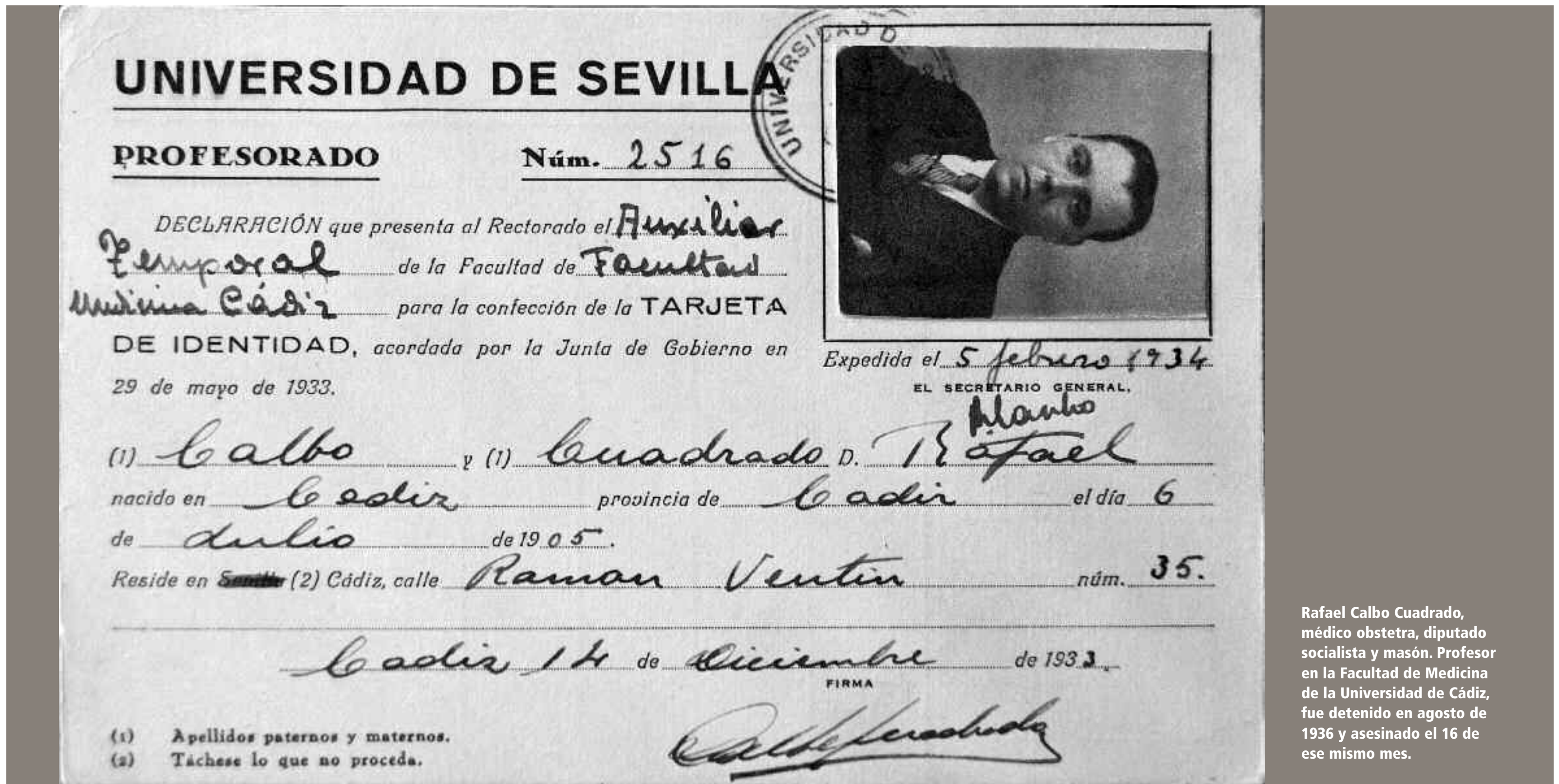




(...) La depuración fue algo más profundo y duradero que un reajuste meramente administrativo del profesorado. Llevó incorporada la represión política al objeto de enterrar un proyecto de cultura (...)



Rafael Calbo Cuadrado, médico obstetra, diputado socialista y masón. Profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, fue detenido en agosto de 1936 y asesinado el 16 de ese mismo mes.

## La autarquía de la inteligencia

La Universidad de Sevilla no escapó al ejercicio de la violencia fundacional del régimen levantado por los golpistas. Su profesorado y personal administrativo fue expedientado, perseguido, desterrado, encarcelado o asesinado. El célebre grito de Millán Astray, «¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte!», lejos de suponer una anécdota, adoptó una forma concreta, rotunda: la puesta en marcha de una deliberada política de depuración de docentes universitarios que apartó de las aulas a quienes se consideró máximos responsables de la corrupción de la juventud y del alma española.

Sevilla fue el punto de partida de lo que se aplicaría más adelante al resto de universidades. En septiembre de 1936 el nuevo rector nombrado por los golpistas, el catedrático de Química José Mariano Mota Salado, inició —conforme a consignas de la Junta de Defensa Nacional— la elaboración de informes de depuración sobre los miembros de los centros docentes adscritos al Distrito Universitario de Sevilla, que en esos años incluía a los de Córdoba, Cádiz, Huelva y Badajoz.

Profesorado, administrativos y alumnado fueron sometidos al examen, al juicio de su ideología, conducta política, patriotismo y moralidad. Los considerados «desafectos», o con indicios de ello, debían ser —textualmente— «removidos» o «eliminados».

Una tercera parte de los catedráticos universitarios del Distrito sufrió, en consecuencia, algún tipo de depuración. Demófilo de Buen Lozano, Ramón Carande Thorar, Manuel Martínez Pedrosa, Rafael de Pina y Milán, José Quero Molares, María del Rosario Montoya Santamaría, Juan de Mata Carriazo o Jorge Guillén, entre otros, fueron suspendidos de empleo y sueldo, desposeídos de sus cátedras, inhabilitados para cargos directivos y públicos o expulsados de la Universidad.

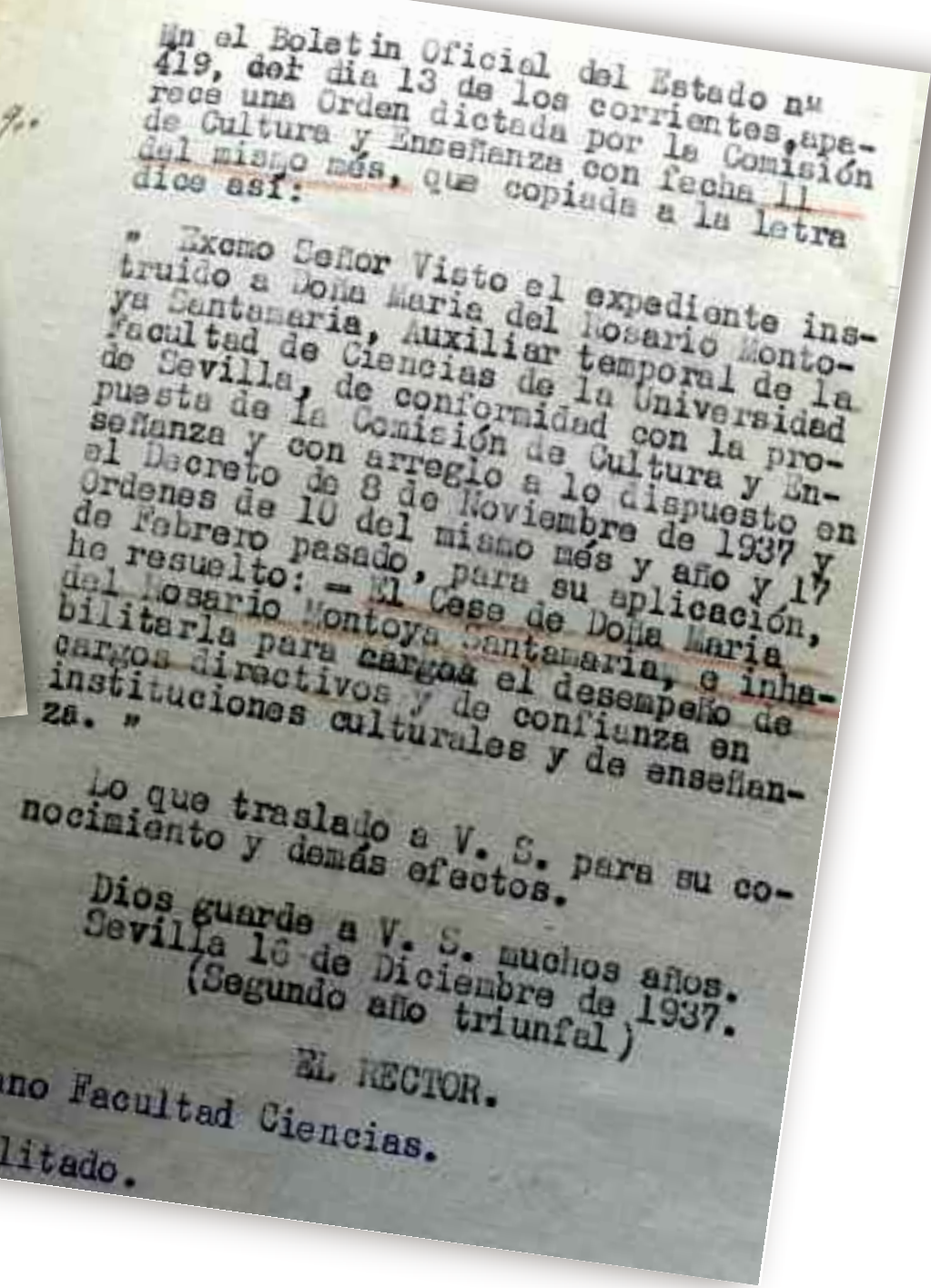
A algunos, la persecución les condujo al exilio. Otros, como Rafael Calbo Cuadrado (profesor de la Facultad de Medicina de Cádiz) o los hermanos José y Manuel León Trejo (profesores de la Escuela del Trabajo y Normal de Magisterio de Sevilla respectivamente) fueron asesinados.



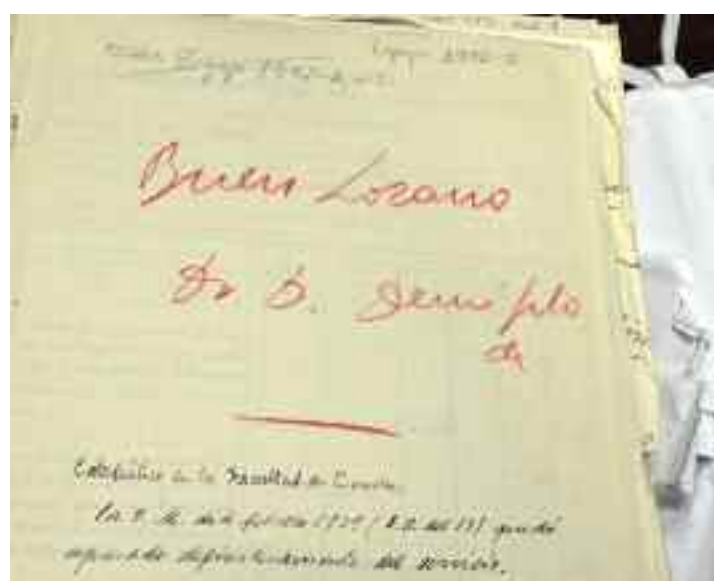
Rafael Calbo Cuadrado aparece sentado detrás de Vicente Ballester en el mitin CNT-UGT celebrado en Cádiz en mayo de 1936.



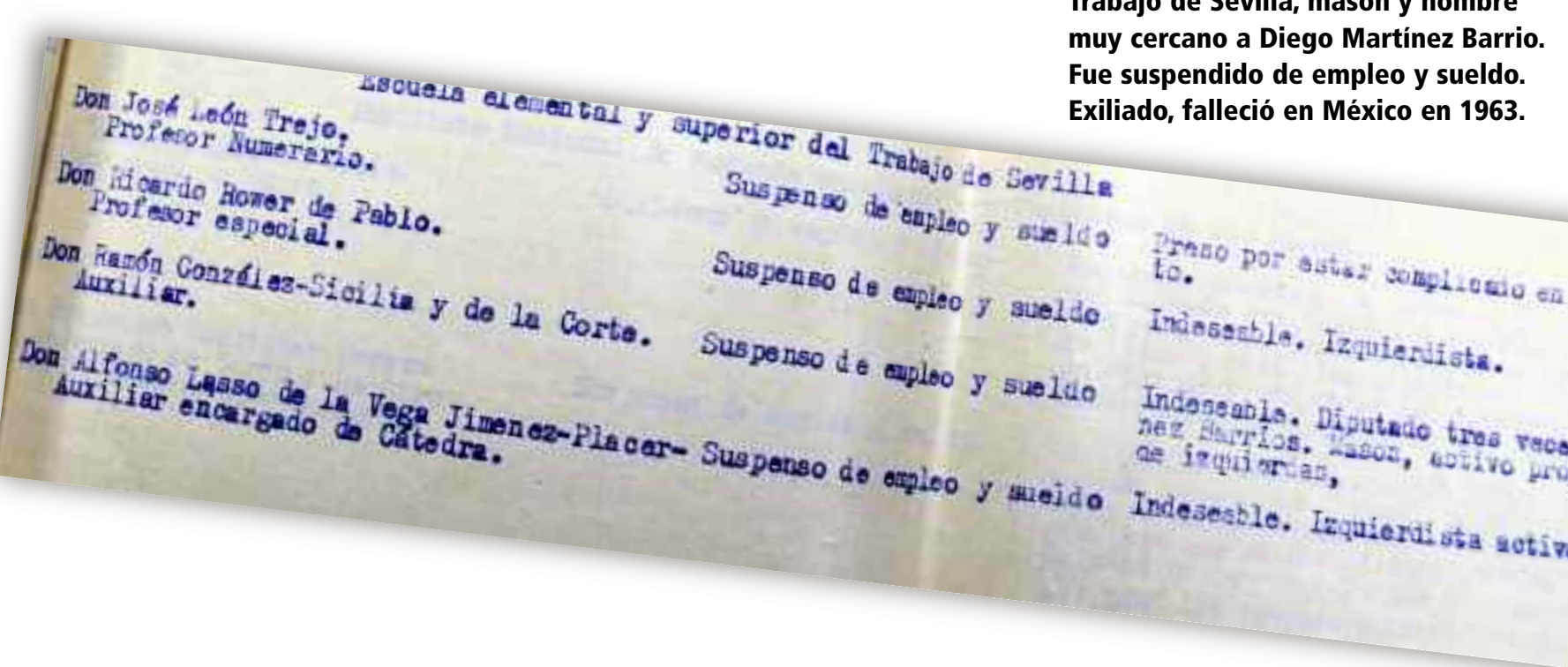
Rosario Montoya Santamaría, profesora auxiliar de la Facultad de Ciencias. Única mujer del claustro hispalense y la primera en formar parte de sus órganos representativos. Fue cesada e inhabilitada.



Demófilo de Buen Lozano, catedrático de Derecho Civil estaba en excedencia en 1936 en Madrid como Presidente de la Sala V del Tribunal Supremo. Exiliado vivió en Panamá y México en donde murió en 1946.



Ernesto Halffter Escriche, director del Conservatorio de Música de Sevilla, fue destituido, reemplazado por un sacerdote, y suspendido de empleo y sueldo. Se encontraba en 1936 en Lisboa y fue depurado a pesar del escrito de adhesión a los golpistas que envió.



Ramón González Sicilia de la Corte (primero a la derecha, señalado con una cruz), auxiliar de la Escuela de Trabajo de Sevilla, masón y hombre muy cercano a Diego Martínez Barrio. Fue suspendido de empleo y sueldo. Exiliado, falleció en México en 1963.

